

Informe autoevaluación: 4312486 - Máster Universitario en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312486
Denominación Título:	Máster Universitario en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
Fecha de verificación inicial:	29-07-2010
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	11-07-2014
Menciones / Especialidades:	No procede
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Químicas
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Otros centros participantes:	No procede

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

Redacción del Documento:

Este documento ha sido redactado por la Comisión Académica del Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina formada por la Coordinadora del Máster (Facultad de CC Químicas) y por un representante de cada Departamento de Bioquímica y Biología Molecular (BBM) de la Universidad Complutense de Madrid.

Órganos involucrados en la aprobación del documento:

Los órganos competentes involucrados en la aprobación de este documento son:

- Comisión de Coordinación del Máster (14/01/2016).
- Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Máster y Doctorado (15/01/2016).
- La Junta de Facultad (19/01/2016).

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

El Proyecto establecido en la Memoria de Verificación del Máster no ha tenido ninguna modificación sustancial y se ha cumplido en su totalidad

En cuanto a la naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas, se ha modificado la estructura de los Comités de Evaluación y Mejora de la Facultad de Ciencias Químicas (aprobado en Junta de Facultad de 17 de diciembre de 2010), al agrupar en un único Comité los correspondientes a estudios de Máster y Doctorado. Por tanto, el Comité de Evaluación y Mejora no es específico de este Máster, sino de carácter general para todos los másteres de la Facultad de Ciencias Químicas. Dicho Comité ha sido aprobado en Junta de Facultad de 17 de diciembre de 2010. Además, la Junta de Facultad solicitó y obtuvo del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad la aprobación de la modificación del punto II (Órganos y Funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad) (SIGC) del Título Oficial del Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina.

En su caso, motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

En el último Informe de la ACAP (2013) sobre la Memoria de Seguimiento del Máster en Biología Molecular y Biomedicina de la UCM correspondiente al curso 2011-2012 se valoró que la información pública del Máster en la página web era adecuada en todos los términos con RECOMENDACIONES DE MEJORA en los epígrafes de acceso y admisión, planificación de las enseñanzas y SIGC (EV3.3), que hemos tratado de corregir y optimizar.

En cuanto al informe de valoración de la Memoria de Seguimiento del curso 2012-2013 (EV3.3), éste indica que el Máster se adapta a las exigencias previamente establecidas para este Título, si bien siempre hay aspectos que se deben mejorar como, por ejemplo, la necesidad de evaluar la calidad de la docencia, de incrementar la participación en las encuestas, o de extender las encuestas de satisfacción al PAS. Todas estas RECOMENDACIONES se han tratado de seguir en el curso 2013-2014, con el fin de mejorar la calidad del título.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título y medidas correctoras adoptadas.

No se han detectado dificultades significativas que se puedan considerar como inherentes a la puesta en marcha del título de Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina (EV3.1, EV3.2, EV3.3). Sí ha habido algunos inconvenientes motivados por la puesta en marcha del título con egresados procedentes de licenciaturas de 5 años. Aunque en la actualidad nuestros estudiantes son egresados de grados de 240 ECTS, ha habido un periodo de coexistencia entre licenciados y graduados.

Una dificultad a la que hacer frente es la distinta formación de nuestros graduados procedentes de distintas universidades del territorio nacional, Europa o países fuera de EEES. Esto requiere una adaptación de los programas y un mayor esfuerzo por parte de los profesores para que la formación alcanzada por nuestros estudiantes sea al final del curso homogénea de manera que se alcancen todas las competencias. Los graduados en Bioquímica, Biotecnología o de Biología son los estudiantes mayoritarios en este Máster. En menor número, hay estudiantes procedentes del grado de Química, aunque siguen los estudios de este Máster sin dificultad. Ha disminuido progresivamente, desde la implantación del Máster, el número de estudiantes procedentes de los grados de Medicina, Farmacia y Veterinaria debido a que con estos grados ya se adquiere un nivel 3 dentro del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), que se corresponde con el nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF).

En cuanto a la participación de los estudiantes y profesores en encuestas de satisfacción para la mejora del título, hemos encontrado dificultades para lograr una participación adecuada. Durante los cursos 10-11, 11-12, y 12-13 se realizó un esfuerzo significativo para transmitir al alumnado y al profesorado la importancia que tiene rellenar las encuestas de satisfacción. Sin embargo, se obtuvo poca participación de profesores (EV3.6) y alumnos (EV3.7). Como medida de mejora para el curso 2013-2014, se proyectó difundir y promover aún más la participación del alumnado y el profesorado en las encuestas de satisfacción, de manera que la Coordinadora del Título ha enviado recordatorios pertinentes, de forma individualizada, a la dirección de correo electrónico institucional de todos y

cada uno de los alumnos y profesores, lográndose incrementar la participación a un 28 % para estudiantes (EV3.7) y un 40 % para profesores (EV3.6). Parece que en un futuro muy próximo la Universidad va a llevar a cabo estas encuestas de modo presencial, con lo que es de esperar que se consiga una participación mayoritaria.

Previsión de acciones de mejora del título.

Las acciones de mejora relacionadas con la implantación del Título se han ido planteando de forma continuada en las diferentes "Memorias de Seguimiento" del Máster (EV3.1, EV3.2, y EV3.3). Dichas acciones de mejora se centran en:

- 1) Optimización de horarios de clases teóricas, tanto para los estudiantes como para profesores.
- 2) Coordinación interna de las asignaturas de las distintas materias del Máster.
- 3) Distribución adecuada de la carga de trabajo de los estudiantes en las distintas asignaturas.
- 4) Progreso del aprovechamiento óptimo de los estudiantes en las tutorías programadas.
- 5) Mejora en la elaboración de las guías docentes.
- 6) Mejora en el desarrollo de las asignaturas en el Campus Virtual.
- 7) Control de posibles solapamientos innecesarios entre asignaturas.
- 8) Homogeneización de los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas.
- 9) Reducción de los plazos de entrega de las calificaciones.
- 10) Homogeneización de criterios en la calificación de los TFM.
- 11) Potenciación de la asesoría académica.
- 12) Mejora de los recursos e infraestructuras docentes.
- 13) Fortalecimiento del sistema de quejas y sugerencias, para que sea un vehículo eficiente de mejoras.
- 14) Mejora en la participación de las encuestas de satisfacción.
- 15) Mejora de la información que se publica en la página Web del Máster.

Los responsables de la ejecución de dichas acciones de mejora del título son la Coordinadora del Máster, los Coordinadores de las Asignaturas, todos los profesores de asignaturas teóricas o prácticas del Máster, así como tutores y cotutores académicos de los TFM.

Las acciones de mejora, relativas a cambios que modifiquen la estructura actual del Título, están previstas para su solicitud. Después de estos 5 años de experiencia docente en el Máster de Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina y de analizar el perfil de los alumnos y sus necesidades formativas e inquietudes, creemos que son necesarias pequeñas reformas estructurales que fortalecerán las enseñanzas que se imparten en este Título. Las reformas estructurales no afectarían a las competencias que deben adquirir los alumnos.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A

Justificación de la valoración:

El plan de estudios que se ha implantado para el Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina (BBMBiomed) se corresponde íntegramente con lo recogido en la Memoria Verificada de este Máster.

El programa de este título y su plan de estudios se diseñaron para tratar de conseguir las competencias y los objetivos recogidos en la Memoria de Verificación del Máster en BBMBiomed. Se trata de un único grupo de estudiantes, con un número máximo de 61 alumnos en el curso 2013-2014 (EV1.1)

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, a tenor de los resultados académicos obtenidos, que se adjuntan en EV1.2 (resultados de asignaturas durante los cursos 2010-11; 2011-12; 2012-13; y 2013-14). En los módulos teóricos, las actividades formativas de cada asignatura se refieren a las clases de teoría, los seminarios, clases prácticas en el caso de asignaturas computacionales, y elaboración y defensa de comentarios relativos a artículos científicos.

Las guías docentes de todas y cada una de las asignaturas del Máster contienen información sobre los programas, competencias, metodologías docentes, criterios de evaluación, cronograma de impartición, etc. La elaboración y modificación de las guías docentes corresponde a los Departamentos de Bioquímica y Biología Molecular de la UCM implicados en su docencia, y a los profesores que van a impartirla en cada curso académico. Las guías docentes para el curso 2013-2014 se adjuntan como EV1.3. Las guías docentes correspondientes al curso actual 2015-2016 son accesibles a través de la página Web del Máster en BBMBiomed: <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Guias-docentes-de-asignaturas.html>

Existe un Procedimiento de Modificación de Guías Docentes (EV1.4) que garantiza que éstas se atengan fielmente a lo establecido en la Memoria Verificada del Título. Este procedimiento se hace llegar a los diferentes departamentos implicados en la docencia, y a los profesores que han impartido la asignatura durante el curso anterior. Las guías docentes se modifican, cuando es necesario, atendiendo a las recomendaciones y sugerencias de estos profesores. Todas las modificaciones deben ser aprobadas, tras la revisión por parte de la Comisión Académica del Máster, por los Consejos de Departamento, y posteriormente por el Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Máster y Doctorado y por la Junta de Facultad.

Las guías docentes se publican en la página Web del Máster en BBMBiomed (<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Guias-docentes-de-asignaturas.html>)

el mes de julio, antes de que comience el periodo de matrícula de los estudiantes.

En cuanto a las normativas de permanencia aplicadas en el Máster en BBMBiomed, éstas son las publicadas en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense (BOUC número 14, de fecha 20 de noviembre de 2008) (EV1.5).

Para la transferencia y reconocimiento de créditos se aplica la normativa general de la Universidad Complutense, publicada en el BOUC número 14, de fecha 10 de noviembre de 2011 (EV1.6). La información e impreso de solicitud para el reconocimiento de créditos de los estudios de Máster en BBMBiomed aparecen en la página Web de la Facultad de CC Químicas (EV1.7).

De acuerdo con la normativa, existe una comisión, la Comisión Delegada de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, presidida por la Vicedecana de Estudiantes y Prácticas Externas, y de la que forman parte los Coordinadores de los grados en la Facultad de CC Químicas, un profesor de cada uno de los grados/másteres, la jefa de Secretaría y un alumno (EV1.8). Esta Comisión se reúne al menos una vez al año, tras el periodo de matriculación.

Durante el curso 2013-2014 no ha habido ninguna solicitud de reconocimiento de créditos. Por último, respecto a este apartado, señalar que este Título de Máster no tiene Prácticas Externas y sólo se imparte en la modalidad presencial.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Título cuenta con un mecanismo de coordinación docente, previsto en el Sistema de Garantía de la Calidad del Máster. Se implantó durante el año académico 2010-2011 para los cursos ofertados, y se mejoró en el curso siguiente.

En cuanto a los mecanismos internos de coordinación docente del Máster, se ha constituido:

a) La Comisión Académica del Máster o Comisión de Coordinación:

Formada por la Coordinadora del Máster y por un representante de cada Departamento de Bioquímica y Biología Molecular (BBM) que a su vez es profesor/a del Máster (EV1.9):

- Coordinador del Máster: Dra. Cristina Casals Carro.
- Representante de Dpto. BBM1 en las Facultades de CC Químicas y CC. Biológicas: Dr. Manuel Guzmán Pastor.
- Representante del Dpto. BBM2 en la Facultad de Farmacia: Dra. Pilar Iniesta Serrano.
- Representante del Dpto. BBM3 en la Facultad de Medicina: Dr. Javier Fernández Ruiz.
- Representante del Dpto. BBM4 en la Facultad de Veterinaria: Dr. José Sánchez-Prieto Borja.

Las funciones de la Comisión Académica del Máster, descritas en la Memoria Verifica, son:

1. Revisar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el título.
2. Proponer a la Facultad de Ciencias Químicas la planificación de horarios para la impartición de las enseñanzas y las fechas de examen.
3. Planificar la ordenación temporal de los diferentes módulos y materias.
4. Publicar las ofertas de TFM y facilitar el contacto de los estudiantes que se van a matricular en el Máster con distintos grupos de investigación de la UCM o externos a la UCM, donde llevarán a cabo su Trabajo de Fin de Máster.
5. Aprobar la asignación de tutores y cotutores para el TFM.
6. Elaborar los impresos y formularios para la realización del TFM.
7. Elaborar los impresos para el informe del tutor y/o cotutor académico sobre los TFM.
8. Proponer un Tribunal de Evaluación del Trabajo Fin de Máster (titulares y suplentes).
9. Llevar a cabo la admisión de nuevos alumnos en los distintos plazos de admisión que abre la UCM, aplicando los criterios de valoración aprobados en Junta de Facultad, que están accesibles en la Web de la UCM y del Máster.
10. Apoyar y orientar al alumno de nuevo ingreso en el Máster, con especial atención a aquellos involucrados en programas de movilidad, tanto internacional como dentro de España.
11. Elaborar encuestas internas del Máster para valorar la satisfacción de los alumnos y recoger quejas y sugerencias.

La Comisión Académica se reúne al menos una vez por trimestre presencialmente, y mantiene otras reuniones, utilizando otros medios telemáticos como llamadas telefónicas de conexión múltiple o correo electrónico, a modo de comisión permanente para resolver cualquier problema.

A modo de ejemplo, durante el curso 2013-2014 se celebraron las siguientes reuniones formales de coordinación de curso:

- Reunión del 2 de octubre 2013, para resolución de problemas surgidos a principios de curso con matrículas de estudiantes, ayuda a estudiantes para búsqueda de su TFM, propuesta de fechas de exámenes de las asignaturas del módulo teórico al Decanato, y propuesta del Tribunal de Evaluación del Trabajo Fin de Máster.
- Reunión del 9 de diciembre 2013, para la designación de cotutores académicos de los TFMs, revisión de impresos para informes de Tutor e informes del Cotutor académico, y revisión de impresos para la elaboración del TFM.
- Reunión del 4 de marzo 2014 para la resolución de admisiones de la 1ª Convocatoria para el curso 2014-2015 y resolución de asuntos relacionados con convenios con otras instituciones para la realización del TFM.
- Reunión del 24 junio 2014, para la resolución de admisiones de la 2ª Convocatoria para el curso 2014-2015, aprobación de ofertas de TFM para el curso 2014-2015, organización de defensa del TFM para julio y septiembre de 2014.
- Reunión del 23 de septiembre 2014, para la resolución de admisiones de la 3ª Convocatoria para el curso 2014-2015, resolución de asuntos relacionados con inicio del curso 2014-2015.

La Coordinadora del Máster realiza de forma permanente: 1) informes del TFM a alumnos, así como informes de dirección de TFM para distintos profesores e investigadores para ANECA; 2) la actualización y mejora de la página Web del Máster.

b)

Para cubrir las 9 asignaturas teóricas y el trabajo fin de Máster (TFM), se han nombrado 15 coordinadores, de los cuales 11 son Catedráticos de Universidad, 3 son Profesores Titulares de Universidad y 1 es Contratado del Programa Ramón y Cajal. El TFM esta coordinado por la Coordinadora del Máster, de acuerdo con el Reglamento de TFMs (BOUC nº 15, 15 de noviembre de 2010) (EV1.10).

Las competencias del Coordinador de Asignatura están especificadas en la página Web de la Facultad de CC Químicas, así como los mecanismos de designación, sustitución y cese, y las funciones que debe tener el Coordinador de Asignatura (EV1.11). Este documento ha recibido el informe favorable de la Comisión de Innovación y EEES de 1 de diciembre de 2009 y fue aprobado en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2009.

Los coordinadores de las asignaturas deben elaborar un informe sobre los resultados de las mismas, para presentar a la Coordinadora del Máster. El modelo de informe de resultados de la Asignatura se muestra en EV1.12.

Papel del Coordinador del Máster en la coordinación docente horizontal y vertical

La Coordinadora del Máster debe velar por la coordinación horizontal del mismo, garantizando la homogeneidad de las enseñanzas entre las diferentes asignaturas que se imparten en un curso. Ello implica revisión de las guías docentes de las asignaturas, planificación del conjunto de actividades docentes (tutorías, pruebas de evaluación, etc.) y elaboración del informe de seguimiento anual del Máster. Los informes de las asignaturas y el informe de seguimiento anual son utilizados por el Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Máster y Doctorado para hacer un análisis de la situación, detectar deficiencias y proponer mejoras a la Comisión de Calidad.

El Coordinador del Máster también debe garantizar la coordinación vertical basada en aspectos organizativos del funcionamiento del Máster. El esquema de la organización académica del Máster es el siguiente (EV1.13):

- Comisión Académica (5 profesores)
- Coordinadores de las Asignaturas Teóricas y TFM (15 profesores)
- Profesores de las asignaturas del módulo teórico (29 profesores)
- Tutores y cotutores académicos de TFM

En relación con la coordinación vertical, se organiza una reunión anual (Reunión de Planificación Docente del Máster) en la que participan los directores de los 4 Departamentos de Bioquímica y Biología Molecular de la UCM, la Comisión Académica del Máster y los Coordinadores de las asignaturas (en total 18 profesores), siendo uno de los puntos del día principales la aprobación de la planificación docente del próximo año. A esta reunión puede asistir también cualquier profesor del Máster, aunque sin voto ya que está representado por el/los coordinador/es de la asignatura que imparte.

Las reuniones de Planificación Docente del Máster efectuadas han sido las siguientes:

□ EV1.14: 28-04-2010 (Planificación del curso 2010-2011). Los temas tratados fueron:

- Informe de la Coordinadora sobre acciones desarrolladas durante el curso 2009-2010 (Periodo de formación del Programa de Doctorado en BBMBiomed).
- Aprobación de la planificación docente del Máster en BBMBiomed para el curso 2010-2011.
- Métodos de evaluación de rendimiento académico.
- Ayudas para movilidad de estudiantes o profesores del Máster (publicadas en el BOE-19/04/2010).
- Desarrollo de convenios UCM con otras instituciones para el desarrollo del TFM.

□ EV1.15: 08-06-2011 (Planificación del curso 2011-2012). Los temas tratados fueron:

- Informe de la Coordinadora sobre el título de Máster en BBMBiomed y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con el código de título de 4312486.
- Informe de la Coordinadora sobre admisiones, matrícula, TFM, tribunal del TFM, métodos de evaluación del TFM y asignaturas teóricas, sobre las encuestas internas realizadas, satisfacción de los alumnos y quejas. Análisis de fortalezas y debilidades.
- Discusión y aprobación de la planificación docente del Máster para el curso 2011-2012.

□ EV1.16: 08-06-2012 (Planificación del curso 2012-2013). Los temas tratados fueron:

- Informe de la Coordinadora del Máster sobre las acciones llevadas a cabo durante el curso 2011-12.
- Informe sobre la Memoria de Seguimiento del Máster 2010-2011.
- Aprobación de la planificación docente del Máster para el curso 2012-13 (horarios, profesores, coordinadores de asignaturas, etc.).

□ EV1.17: 12-07-2013 (Planificación del curso 2013-2014). Los temas tratados fueron:

- Informe de la Coordinadora del Máster sobre las acciones llevadas a cabo durante el curso 2012-13.
- Informe sobre la Memoria de Seguimiento del Máster 2011-2012 y aplicación GATACA para el curso 2011-2012.
- Informe sobre las admisiones para el curso 2013-2014.
- Informe sobre los Trabajos Fin de Máster para el curso 2012-2013.
- Aprobación de la planificación docente del Máster para el curso 2013-14 (horarios, profesores, coordinadores de asignaturas, etc.).

□ EV1.18: 12-09-2014 (Planificación del curso 2014-2015). Los temas tratados fueron:

- Informe de la Coordinadora del Máster sobre las acciones llevadas a cabo durante el curso 2013-14 (Admisiones, TFMs, Memoria de Seguimiento del Máster).
- Aprobación de la planificación docente del Máster para el curso 2014-15 (horarios, profesores, coordinadores de asignaturas, etc.).

Tanto alumnos como profesores parecen encontrarse razonablemente satisfechos con las tareas de coordinación del Grado, a tenor de los resultados de las encuestas de satisfacción que se tratarán posteriormente.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

Justificación de la valoración:

Los criterios de admisión aplicados son indicados en la Memoria Verifica, lo que no asegura que todos y cada uno de los estudiantes tengan unos perfiles óptimos para iniciar los estudios de este Máster.

Los criterios de admisión son (EV1.19):

- Expediente académico en la titulación de acceso, ponderado por la media de titulación y año de finalización (65 puntos).
- Curriculum vitae (15 puntos).
- Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa (5 puntos).
- Entrevista personal (10 puntos).
- Otros méritos (se especifican méritos concretos como el nivel de inglés) (5 puntos).

El número de solicitantes es 5 o 6 veces mayor que el de plazas ofertadas. Esto hace que el perfil académico de los estudiantes sea muy bueno, con nota media de expediente académico mayor o igual a 7.

En lo referente al número de plazas ofertadas, ha habido una pequeña variación respecto al establecido en la Memoria Verificada, que fue de 60. En el curso 2010-2011 se incrementó el número de plazas de 60 a 65 debido al elevado número de solicitudes y para poder admitir alumnos que se habían matriculado del Periodo de Formación tipo Máster del Programa de Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina en el curso 2009-2010 y que solicitaban reconocimiento de 30 ECTS teórico-prácticos para poder optar al título de Máster en BBMBioMed. Durante los 4 cursos 2010-11; 2011-12; 2012-13; y 2013-14, el promedio de alumnos en el Máster en BBMBioMed ha sido de $60,75 \pm 3$. A partir del curso 2014-2015, se fijó el número de alumnos a 60, siguiendo las recomendaciones de la ACAP. El número máximo de matrículas permitidas en 14-15 y 15-16 ha sido de 60. Sin embargo, debido a que al principio de curso algunos alumnos anulan la matrícula, el número de alumnos matriculados por curso ha sido de 51 en 2014-15 y de 54 en 2015-2016.

El porcentaje de cobertura ha sido elevado en todos los cursos desde la implantación.

Los datos concretos referentes a la admisión final son los siguientes (EV1.1):

- Curso 2010-2011: 65 (nº plazas: 65) (porcentaje de cobertura del 100 %)
- Curso 2011-2012: 61 (nº plazas: 65) (porcentaje de cobertura del 93.85 %)
- Curso 2012-2013: 56 (nº plazas: 65) (porcentaje de cobertura del 86,15 %)
- Curso 2013-2014: 61 (nº plazas: 65) (porcentaje de cobertura del 93.85 %)
- Curso 2014-2015: 51 (nº plazas: 60) (porcentaje de cobertura del 85 %)
- Curso 2015-2016: 54 (nº plazas: 60) (porcentaje de cobertura del 90 %)

La tasa de cobertura es un indicador con poca variación. En los 6 años de vida del Máster el porcentaje de cobertura medio ha sido de 91 ± 5 , valor que es independiente del número de plazas ofertadas (65 o 60).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A

Justificación de la valoración:

El Máster en BBMBioMed se sustenta en la capacidad docente e investigadora de los profesores de los cuatro Departamentos de Bioquímica y Biología Molecular (BBM) de la Universidad Complutense de Madrid, ubicados en las Facultades de CC. Biológicas y CC. Químicas (BBM I), Facultad de Farmacia (BBM II), Facultad de Medicina (BBM III) y Facultad de Veterinaria (BBM IV). La UCM ha destacado por su actividad investigadora en el área de las Ciencias de la Salud. La elaboración de la propuesta del Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina (BBMBioMed) se desarrolló sobre la base de experiencias docentes de calidad en el Programa de Doctorado en Bioquímica y Biología Molecular de la UCM estructurado de acuerdo a lo establecido en el RD778/1998, que tuvo la Mención de Calidad (referencia MCD2004-00313) y del Máster en Bioinformática y Biología Computacional, Título Propio de la Universidad Complutense de Madrid, con trayectoria acreditada.

Los mecanismos de gestión y organización del plan de estudios del Máster en BBMBioMed, que incluyen mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos y los mecanismos de acceso, están bien asentados y son razonablemente eficaces. En lo que se refiere a la admisión de los alumnos en el Máster, se siguen fielmente los criterios de admisión aprobados en la memoria verifica. Respecto al número de plazas ofertadas, se han aumentado en un 8 % en los 4 primeros años de vida del Máster (de 60 a 65 plazas), volviendo al número de plazas aprobado en la memoria verifica (60 plazas) en los dos últimos años del Máster, de acuerdo con las recomendaciones de la ACAP. En todo caso, en los 4 primeros años de vida del Máster (de 2010-2011 a 2013-2014) el promedio de alumnos por curso ha sido de 60.75 ± 3 , con un porcentaje de cobertura de 93 ± 5 . Esto indica que el número de alumnos matriculados por curso ha estado en el límite aprobado en la memoria verifica, límite que se decidió para poder dar una buena atención a los estudiantes en las

diferentes asignaturas.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO 1

EV1.1: Indicadores ICM1, ICM2, y ICM3 para los diferentes cursos académicos del máster en BBMBiomed.

EV1.2: Resultados de asignaturas durante los cursos 2010-11; 2011-12; 2012-13; 2013-14, y 2014-2015.

EV1.3: Guías Docentes para el curso 2013-2014.

EV1.4: Procedimiento de Modificación de Guías Docentes.

EV1.5: Normas de permanencia de la Universidad Complutense de Madrid: <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/902.pdf>

EV1.6: Normas de transferencia y reconocimiento de créditos: <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf>

EV1.7: Impreso de solicitud para el reconocimiento de créditos de los estudios de Máster en BBMBiomed:

<https://quimicas.ucm.es/reconocimiento-de-estudios-de-master>

EV1.8: Comisión Delegada de Reconocimiento y Transferencia de Créditos: <https://quimicas.ucm.es/cdelegadas>

EV1.9: Comisión Académica del Máster: <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Personal-academico.html>

EV1.10: Relación de coordinadores de Asignaturas: <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Plan-de-estudios.html>

EV1.11: Competencias del Coordinador de Asignatura:

http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ccquim/files/file/NormativaCoordinadorAsignaturaQuimicas_10_dic_2009.pdf

EV1.12: Modelo de informe sobre los resultados de las asignaturas.

EV1.13: Organización Académica del Máster: http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Descargas/Coordinacion_master.pdf

EV1.14: Acta de la Reunión de la Planificación Docente del Curso 2010-2011 del 28-04-2010.

EV1.15: Acta de la Reunión de la Planificación Docente del Curso 2011-2012 del 08-06-2011.

EV1.16: Acta de la Reunión de la Planificación Docente del Curso 2012-2013 del 08-06-2012.

EV1.17: Acta de la Reunión de la Planificación Docente del Curso 2013-2014 del 08-06-2013.

EV1.18: Acta de la Reunión de la Planificación Docente del Curso 2014-2015 del 12-09-2014.

EV1.19: Criterios de admisión (<http://www.ucm.es/estudios/2015-16/master-bioquimica-admision>)

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A

Justificación de la valoración:

Tanto la página Web de la Universidad Complutense de Madrid como la propia Web del Máster en BBMBiomed presentan información sobre las características del Título y sobre el Sistema de Calidad. Tratamos de que la información pública del Máster sea lo más completa posible, y la Web se mejora siempre que se detecta alguna necesidad. La información está actualizada, y se adecua a lo expresado en la Memoria Verificada del Título.

El enlace al Máster desde la Web de la UCM ofrece la siguiente información directa (EV2.1):

- Centro responsable del título (con enlace a la Web de la Facultad de CC Químicas).
- Criterios de admisión.
- Número de créditos.
- Número de plazas.
- Enlace a la web del Máster en BBMBiomed.
- Díptico de la Titulación.

El enlace de la página Web específica del Máster BBMBiomed (EV2.2), a la que se accede desde la Web UCM (www.ucm.es/estudios/master-bioquimica), la Web de la Facultad de CC Químicas (<https://quimicas.ucm.es/master>), y las páginas Web de los 4 Departamentos de BBM de la UCM, contiene la siguiente información:

ASPECTOS GENERALES (INICIO):

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Inicio.html>

Denominación del Título.

Centro Responsable.

Centros en los que se imparte.

Curso académico en el que se implantó.

Tipo de enseñanza (presencial).

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. Número total de ECTS del Título. Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo.

Normas de permanencia. Idiomas en los que se imparte.

Información de contacto.

COMPETENCIAS

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Competencias.html>

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Acceso-y-admision.html>

Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso:

- Criterios de admisión. Requisitos específicos de titulación del Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina (descargable en pdf).

- Impresos para realizar la admisión (descargables en MS Word):

 - o Ficha Máster BBMBiomed.

 - o CV Máster BBMBiomed.

- Criterios de Valoración.

- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.

- Resolución de la admisión. La información sobre la resolución se da en pdf descargable, en Internet y en el listado colgado del tablón de anuncios en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas.

- Reclamación de la admisión.

MATRÍCULA

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Matricula.html>

Se ofrece información sobre:

- Procedimiento

- Plazos

- Precios públicos de másteres oficiales

- Anulación de matrícula

- Devolución de matrícula

- Becas

- Oferta de plazas para Trabajos Fin de Máster 2014-2015: Descargable en pdf.

- Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

- Reconocimiento y transferencia de créditos.

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Plan de estudios: Breve descripción de los módulos y materias y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Plan-de-estudios.html>

Programación del Módulo Teórico: Información general sobre la distribución de créditos en función del tipo de materia; Fichas de cada asignatura; Planificación docente; Horarios y lugar de las clases teóricas; Calendarios de exámenes:

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Programacion-del-modulo-teorico.html>

Guías Docentes de las Asignaturas: La guías docentes contienen información sobre el tipo de asignatura, profesores, créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación, bibliografía recomendada, e idioma:

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Guias-docentes-de-asignaturas.html>

Trabajos Fin de Máster: Objetivos; Listados de TFM defendidos por curso académico; Ofertas de TFM para el curso actual: Formato de la Memoria del TFM; Procedimientos y Fechas para la defensa; Convenios aprobados con instituciones para la realización del TFM; Líneas de Investigación: <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Guias-docentes-de-asignaturas.html>

Evaluación del aprendizaje: Para las asignaturas de los Módulos Teóricos y para el TFM:

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Evaluacion-del-aprendizaje.html>

PERSONAL ACADÉMICO

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Personal-academico.html>

- Profesores implicados en la Comisión Académica del Máster y sus funciones.
- Plantilla de profesores de clases teóricas incluyendo: Asignatura que imparte, dedicación en créditos, Categoría Profesional, Departamento al que pertenecen.
- Plantilla del profesorado adscrito al título: a) Número de profesores doctores de los distintos departamentos de BBM relacionados por categorías; b) Número total de profesores doctores por categorías y porcentaje.

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Recursos-materiales-y-servicios.html>

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación:

- Aulario y situación de las aulas.
- Biblioteca, recursos bibliográficos y salas de estudio.
- Aulas de informática.
- Campus Virtual.
- Servicios Centrales de Asistencia a la Investigación (CAIs).

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/Sistema-de-garantia-de-calidad.html>

Descripción de la organización, composición y funciones del SGIC:

- Sistema de Calidad del Máster: Organización y Funciones (EV3.4)
- Composición del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Título (EV3.5)
- Documentación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) sobre el Máster en BBMBiomed (EV2.3).
- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones.
- Formulario para quejas y reclamaciones.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A

Justificación de la valoración:

La información que se ofrece a los graduados potencialmente interesados en este Máster es muy completa y fácilmente accesible. Continuamente se implementan cambios en aras a mejorar la información y conseguir mayor simplicidad en las búsquedas y, por consiguiente, una mejora en la transparencia y en la información acerca del título.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO 2

EV2.1: Enlace al Máster BBMBiomed desde la web de la UCM: <http://www.ucm.es/estudios/master-bioquimica>

EV2.2: Enlace a la web específica del máster: <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed/>

EV2.3: Enlace a la documentación del SGIC sobre el Máster en BBMBiomed: <https://quimicas.ucm.es/master-en-bqbbmb>

EV3.4: Sistema de Calidad del Máster

EV3.5: Composición del Comité de Evaluación y Mejora de los Títulos de Máster y Doctorado

Criterion 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SIGC del Máster está implementado y se actualiza de forma constante con el objetivo de garantizar la recogida de datos y el

análisis continuo de información y resultados para la gestión eficaz del título. Como ya se ha señalado en el autoinforme del Criterio 2, a través de la página Web del Máster se accede a todos los documentos e información relativa al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Máster en BBMBiomed (<https://quimicas.ucm.es/master-en-bqbm>).

En esta dirección Web se puede encontrar la siguiente información:

Información sobre la VERIFICACIÓN del Máster

- Memoria de verificación
- Informe ANECA
- Publicación BOCM
- Publicación BOE Título
- Publicación BOE Plan de Estudios
- Enlace RUCT

Información sobre las Memorias de Seguimiento y Resultado de las evaluaciones:

- Memoria de seguimiento 2010-2011 e Informe de seguimiento UCM 2010-2011(EV3.1)
- Memoria de seguimiento 2011-2012 e Informes de seguimiento UCM 2011-2012 y ACAP 2011-2012 (EV3.2)
- Memoria de seguimiento 2012-2013 e Informe de seguimiento UCM 2012-2013 (EV3.3)

Información sobre el SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

- Sistema de Calidad del Máster (EV3.4)
- Composición del Comité de Evaluación y Mejora de los Títulos de Máster y Doctorado (EV3.5)

Información sobre las ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN realizadas

- Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de profesores (Cursos 2010-2011; 2011-2012; 2012-2013; 2013-2014) (EV3.6)
- Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de alumnos (Cursos 2010-2011; 2011-2012; 2012-2013; 2013-2014) (EV3.7)

Además, se da información sobre la política de calidad de la Facultad de CC Químicas, responsable del Título mediante un enlace a la sección de Calidad de la página Web de la Facultad de CC Químicas (<https://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-%28sgic%29>). En esta página, la Facultad pone a disposición de sus alumnos, profesores y PAS un servicio de presentación de quejas y sugerencias con el objetivo de mejorar las titulaciones que se imparten en el Centro. Además, se pone a disposición los reglamentos de la Comisión de Calidad y de los Comités de Evaluación y Mejora.

La estructura y órganos competentes en materia de calidad de la Facultad de Ciencias Químicas y las normas de funcionamiento de los mismos se resumen a continuación. En primer lugar, los órganos competentes, por orden jerárquico son los siguientes:

- Junta de Facultad, la máxima responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro, y quién debe aprobar todos los acuerdos o informes de la Comisión de Calidad.
- Comisión de Calidad, órgano competente en materia de calidad.
- Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de los diferentes títulos, que son los órganos competentes en materia de calidad del título correspondiente, y dependen de la Comisión de Calidad.

A continuación se recoge información sobre las funciones de la Comisión de Calidad (CC) y del Comité de Evaluación y Mejora de los Títulos de Máster y Doctorado (CEM-MyD), así como sobre las reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones entre otros.

Comisión de Calidad (CC): La CC tiene las siguientes funciones:

- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de las titulaciones, así como de un plan de mejora de las mismas, que debe remitir para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaboración de informes de seguimiento de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Facultad.
- Adopción de resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas.

La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las primeras deben celebrarse al menos una vez al trimestre, de acuerdo con el reglamento aprobado. La composición de esta comisión se adjunta en la EV3.4.

Reuniones celebradas por la Comisión de Calidad:

25 de enero de 2012. Los puntos principales de la reunión fueron:

- Seguimiento de las mejoras de la Memoria 2009-2010.
- Modificaciones memorias verificadas.
- Aprobación de las Memorias de Seguimiento de los Grados de Química, Ingeniería Química y Bioquímica del curso 2010-2011.
- Aprobación de las memorias anuales de seguimiento de los Máster de Ciencia y Tecnología Químicas y del Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina del curso 2010-2011.
- Informe sobre quejas y sugerencias recibidas.

25 de febrero de 2013. Los puntos principales de la reunión fueron:

- Seguimiento de las mejoras de la Memoria 2010-2011.
- Aprobación de las memorias anuales de seguimiento de los grados de Química, Ingeniería Química y Bioquímica del curso 2011-2012 para presentación en la Junta de Facultad.
- Aprobación de las memorias anuales de seguimiento del Máster de Ciencia y Tecnología Químicas y del Máster de Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina del curso 2011-2012 elaboradas para la Junta de Facultad.
- Estudio de una modificación en el documento verificado del Grado en Bioquímica.

28 de abril de 2014. El punto principal de la reunión fueron las memorias de seguimiento de los másteres correspondientes al curso 2012-2013.

Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Master y Doctorado (CEMMyD):

El CEMMyD tiene la misión de identificar, analizar y proponer a la Comisión de Calidad soluciones a problemas o ineficiencias detectados en el desarrollo de la actividad docente del título correspondiente (Títulos de Máster o Doctorado). La composición de esta comisión se adjunta en la EV3.5.

El CEMMyD se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las primeras deben celebrarse al menos una vez cada dos meses, de acuerdo con el reglamento aprobado.

Reuniones celebradas por el CEMMyD:

18 de octubre 2011. Los puntos principales de la reunión fueron:

- Constitución del Comité.
- Estudio previo de Memorias Anuales de seguimiento.
- Informe sobre quejas y sugerencias recibidas.

25 de noviembre 2011. Los puntos principales de la reunión fueron:

- Elaboración de la memoria anual de seguimiento del grado correspondiente al curso 2010-2011, y se informó de la aplicación de la ACAP para esta memoria de seguimiento.

18 de enero 2012. Los puntos principales de la reunión fueron:

- Aprobación de las Memorias de Seguimiento de los Máster en Ciencia y Tecnología Químicas y Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina del curso 2010-2011.
- Estudio y aprobación del Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones.

19 de febrero de 2013. En esta reunión se trataron los siguientes temas:

- Análisis de los resultados e informes del curso 2011-2012.
- Seguimiento de las mejoras de la memoria 2010-2011.
- Elaboración de la memoria anual de seguimiento del grado correspondiente al curso 2011-2012.
- Procedimiento de modificación de las guías docentes 2013-2014.

26 de junio de 2013. En esta reunión se aprobaron las Guías Docentes del curso 2013-2014.

19 de noviembre de 2013. En esta reunión se hizo un análisis de los resultados e informes del curso 2012-2013.

11 de marzo de 2014. En esta reunión se trataron los siguientes temas:

- ☐ Seguimiento de las mejoras de la memoria 2011-2012.
- ☐ Elaboración de la memoria anual de seguimiento del grado correspondiente al curso 2012-2013.

15 de septiembre de 2014. Se trató fundamentalmente de una reunión informativa sobre el proceso de renovación de la acreditación de Grados y Másteres.

29 de octubre de 2014. El punto principal del orden del día era el análisis de los resultados e informes del curso 2013-2014.

Coordinación de CC y CEMMyD con otras Comisiones del Centro

La Comisión de Calidad y los Comités de Evaluación y Mejora son, como no podía ser de otro modo, órganos independientes de la Junta de Facultad, es decir, no son comisiones delegadas de la misma, y sus funciones están claramente definidas en sus correspondientes reglamentos.

La Junta de Facultad, por su parte, tiene varias comisiones delegadas, como las de Grado y Planificación Docente, la de Postgrado, la de Estudiantes o la de Ordenación Académica y Seguimiento de la Actividad Docente, entre otras, que deben servir de ayuda a la Junta en todos los temas relativos a la vida académica del centro e interactuar en mayor o menor medida con los correspondientes órganos competentes en materia de calidad.

El SGIC, por su parte, debe hacer un seguimiento académico de los títulos, detectando las posibles deficiencias y proponiendo mejoras a la Junta de Facultad, basándose en la información obtenida de las encuestas de satisfacción, el sistema de quejas y sugerencias, el análisis de los resultados académicos, o los informes proporcionados por el profesorado, entre otras fuentes de información.

La misión del SGIC, por tanto, es la de detectar deficiencias y proponer soluciones a las mismas, sin ejecutar tareas que corresponden a la Junta de Facultad o a los distintos organismos del Centro.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SIGC dispone de procedimientos para la evaluación y mejora del binomio enseñanza-aprendizaje en el Máster. El análisis del estado de implantación y resultados de los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad se llevó a cabo en las memorias de seguimiento de cursos anteriores (EV3.1, EV3.2, y EV3.3). Por lo que la información que se aporta en este autoinforme es la referente al curso 2013-2014 para los siguientes procedimientos:

1. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente (Tratado con detalle en el Criterio 1, punto 1.2.).
2. Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título (Tratado en la Dimensión 2, Criterio 4: Personal Académico. En este punto se mencionan también los resultados del Programa Docencia implantado por la UCM para la evaluación del profesorado).
3. Análisis de la calidad de los programas de movilidad (No procede en el Título de Máster).
4. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Las encuestas de satisfacción de alumnos, profesores y PAS son gestionadas por la Oficina para la Calidad de la UCM, dependiente del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Las encuestas se contestan telemáticamente durante los meses de mayo y junio del curso correspondiente, aunque para el curso 2013-2014 el plazo se ha prolongado hasta el mes de septiembre. La UCM va a iniciar un proyecto piloto para rellenar las encuestas de modo presencial, basado en un sistema de mandos interactivo, similar al que se implantó en el curso 2012-2013 para la evaluación de los profesores en el programa Docencia. Está

previsto utilizar este procedimiento de modo generalizado en el curso 2015-2016, y es de esperar que mejore notablemente el índice actual de participación de los alumnos, que es bastante bajo, como ya se ha comentado anteriormente.

Para fomentar la participación de los alumnos, la Facultad emprende las siguientes acciones informativas:

- Publicación en los paneles informativos de la Facultad.
- Aviso por parte de los profesores en las clases.
- Recordatorio durante la celebración de algunos exámenes.
- Escrito a la delegación de alumnos para que colaboren en la difusión.
- Envío de correo personal por parte de la Coordinadora del Máster a alumnos y a profesores. Asimismo, la Facultad envía un correo electrónico general a través de los Departamentos para que lo reciban los profesores que imparten asignaturas de la titulación.

Aunque los cuestionarios de las encuestas de satisfacción de alumnos y profesores no tienen las preguntas clasificadas en bloques, se ha hecho una división en tres temáticas. Hay que indicar que los cuestionarios han sufrido algunas modificaciones de un año académico a otro.

En las EV3.6 y EV3.7 se recogen los resúmenes de los resultados de las encuestas de satisfacción de alumnos y profesores y su análisis se lleva a cabo en la Dimensión 3, Criterios 6 y 7.

Las encuestas de satisfacción del PAS (EV3.8) no se implantaron durante el curso 2011-2012, pero sí se han realizado durante los cursos 2012-2013 y 2013-2014. Las encuestas de satisfacción del PAS se realizan para el Centro, y no para un Título en concreto, dada la dificultad de asociar al personal a cada uno de los diferentes títulos. En el curso 2012-2013 se contestaron 8 encuestas de un total de 112 posibles, lo que hace que los resultados sean poco representativos. Las cuestiones se valoraron en una escala de 1 a 5.

El indicador IUCM-14, "Satisfacción del PAS del Centro donde se imparte la titulación" corresponde a la cuestión de la encuesta "En general, me siento satisfecho con mi trabajo en el Centro", y obtuvo un valor de 4 sobre 5, con una desviación de 0.00.

Los ítems de la encuesta más relacionados con la actividad docente son los relativos a la comunicación con los distintos colectivos del Centro. Con los estudiantes el resultado fue de 4.25 ± 0.66 sobre 5, con los profesores 4.50 ± 0.50 sobre 5, con el equipo decanal 3.00 ± 1.15 sobre 5, con la gerencia 3.17 (desviación 1 a 21) y con los compañeros de unidad 4.38 ± 0.48 .

5. Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No se ha podido implantar un sistema interno de seguimiento de los egresados y, por tanto, los datos de los que dispone el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina se basan en que los exalumnos comuniquen su estado actual. De esta manera, el seguimiento de todos los alumnos es muy difícil, al no contar con personal de apoyo de administración y servicios que pueda encargarse de una base de datos de todos los egresados del Máster. Por parte de la Comisión de Coordinación del Máster, la realización de esta labor sería extremadamente complicada.

En cualquier caso, se espera que la inserción laboral sea bastante buena porque una parte importante de los estudiantes de Máster continuarán con estudios de doctorado y el resto podría ser absorbido por empresas farmacéuticas o biotecnológicas. La mayoría de los egresados del Máster continúa su formación investigadora mediante la inscripción en Programas de Doctorado, solicitud de Becas/Contratos de investigación, incorporación en grupos de investigación (de la UCM o externos), etc., con la finalidad de obtener el título de Doctor y continuar su carrera científica, lo que es coherente con los objetivos recogidos en la Memoria de Verificación del Título. Hay que destacar que el 21.1% de los estudiantes que respondieron la encuesta de satisfacción declara desarrollar una actividad remunerada. Dado que la dedicación al Máster (Módulo Teórico y Trabajo Fin de Máster) es a tiempo completo, cabe suponer que esa remuneración estaría principalmente basada en Becas/Contratos predoctorales o Becas de Iniciación a la Investigación.

6. Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

El sistema de quejas y sugerencias se implantó para todas las titulaciones de la Facultad durante el curso 2010-2011. La presentación de las quejas o sugerencias puede hacerse cumplimentando el formulario previsto para ello, por medio de dos canales:

□ Presencial, en el Registro de la Facultad.

□ A través del formulario Web, publicado en la página de la Facultad de CC Químicas <https://quimicas.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-1>

□ A través de la Web de la Universidad Complutense <https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>

En la página Web de la Facultad de CC Químicas del SGIC (<https://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-%28sgic%29>) se publica también el reglamento de quejas y sugerencias, en el que se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas, entre otros muchos aspectos. También se ha establecido una tipificación en los formularios según el Título (Grado, Máster, Doctorado) al que se refiere la reclamación o sugerencia, y un código para el control de las incidencias presentadas.

Aunque se han resuelto algunas quejas o sugerencias relativas al Máster en BBMBiomed, estas no se han presentado por el cauce establecido en el SGIC, principalmente por desconocimiento, tanto de los profesores como de los alumnos. Además, los alumnos muestran cierta prevención a formular quejas por escrito, aunque se les anime a hacerlo. De hecho, no se han recibido quejas o sugerencias a través del SGIC relacionadas con este Máster hasta el curso 2014-2015, que se ha recibido una queja de un alumno relativa a la disconformidad en la calificación de su TFM.

En cualquier caso, conviene destacar que el sistema de coordinación del título facilita el que estos temas se planteen y resuelvan a través de los profesores, coordinadores de asignatura y coordinadora del Máster.

La Facultad tiene la intención de revisar detenidamente el sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones (reglamento, formularios, etc.) en el futuro inmediato, ahora que la UCM ha implantado un sistema común de buzón electrónico en la Web.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SIGC del Máster está implementado con éxito y se cumple adecuadamente con los objetivos previstos en la memoria de verificación de la titulación. La Comisión del SIGC tiene reglamento de funcionamiento aprobado por el Centro. La comisión ha realizado las funciones que se le encomendaban en la memoria de verificación, realizando un adecuado cumplimiento de los objetivos de la titulación, y del funcionamiento y desarrollo de la actividad docente. La evaluación de las enseñanzas se realiza por un sistema interno de encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores y PAS, que es analizado minuciosamente para adoptar medidas de mejora. Se ha regulado, además, el procedimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones sobre la titulación.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO 3

EV3.1: Informe de Seguimiento y Memoria de seguimiento 2010-2011.

EV3.2: Informe de Seguimiento y Memoria de seguimiento 2011-2012.

EV3.3: Informe de Seguimiento y Memoria de seguimiento 2012-2013.

EV3.4: Composición de la Comisión de Calidad y Funcionamiento del Sistema de Calidad.

EV3.5: Composición del Comité de Evaluación y Mejora de los Títulos de Máster y Doctorado.

EV3.6: Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de profesores (Cursos 2010-2011; 2011-2012; 2012-2013; 2013-2014).

EV3.7: Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de alumnos (Cursos 2010-2011; 2011-2012; 2012-2013; 2013-2014).

EV3.8: Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción del PAS (Cursos 2012-2013; 2013-2014).

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A

Justificación de la valoración:

El personal académico del Título pertenece a los cuatro Departamentos de Bioquímica y Biología Molecular (BBM) existentes en la UCM: BBM I (Facultades de Ciencias Químicas y Ciencias Biológicas), BBM II (Facultad de Farmacia), BBM III (Facultad de

Medicina) y BBM IV (Facultad de Veterinaria). Se trata de un bloque de profesorado perfectamente adaptado al Máster en BBMBiomed, con una adecuada experiencia en docencia y calidad en su actividad investigadora.

La distribución del PDI por cuerpos docentes, los créditos impartidos por los mismos, y los sexenios obtenidos por cuerpos docentes se muestra en EV4.1 para el curso 2013-2014 y para los cursos anteriores (2010-2011, 2011-2012, 2012-2014). Además en las tablas se compara el perfil de PDI en la Titulación con el perfil de PDI en el Centro (Facultad de CC Químicas).

El número total de profesores implicados en el Máster en BBMBiomed ha pasado de 20 en el curso 2010-2011 a 48 en el curso 2013-2014, y el número total de créditos impartidos ha pasado de 84 a 99,2 durante estos tres cursos. El aumento del número total de profesores y de créditos se debe fundamentalmente a la mayor implicación de profesores en la dirección de TFM, ya que los profesores en asignaturas teóricas no han variado. En los datos oficiales de PDI solo se tienen en cuenta los profesores con vinculación a la UCM, pero no los investigadores de instituciones con convenio para la dirección de TFM.

En los datos presentados en EV4.1 se puede observar que el número de Catedráticos de Universidad ha ido disminuyendo desde el primer año de implantación del Máster (2010-2011) con un 55 % sobre el total de profesores hasta un 29 % en 2013-2014. Esta disminución es paralela a la incorporación de nuevos profesores titulares cuyo número ha incrementado desde un 40 % en 2010-2011 a un 54 % en 2013-2014. Además, se incorporan nuevas figuras de profesores/investigadores como Profesores Contratados Doctores, Profesores Asociados (que son doctores), Profesores Ayudantes Doctores y otros, que son Contratados por el Programa Ramón y Cajal.

Estos datos son positivos pues indican rejuvenecimiento del PDI sin menoscabar la calidad. La valoración de la calidad investigadora, a nivel de mínimos exigibles se identifica por los sexenios obtenidos en cada categoría de profesor de universidad. Podemos observar que los Catedráticos de Universidad tienen una media de 5.05 ± 0.05 sexenios en los 4 cursos de vida del Máster (30 de experiencia investigadora reconocida), que es semejante a la de los Catedráticos de Universidad del Centro en donde se imparte (5.0). Respecto a los Profesores Titulares, la media en sexenios obtenidos es de 3.3 ± 0.3 (más de 18 años de experiencia investigadora reconocida), que es ligeramente superior a la obtenida por los profesores del Centro en donde se imparte el Máster (2.75 ± 0.38).

Con respecto a la contribución del PDI a las 9 asignaturas teóricas, indicar que participan 29 profesores DOCTORES distribuidos de la siguiente manera:

- CU: 12 Profesores (59 % ECTS impartidos); Media de 5 sexenios/profesor.
- TU: 15 Profesores (33.5 % ECTS impartidos); Media de 3 sexenios/profesor.
- P Asociado: 1 Profesor Doctor (1.0 % ECTS impartidos).
- Ramón y Cajal: 1 Profesor Doctor (6.5 % ECTS impartidos).

Todos los profesores implicados en la docencia del Máster son expertos reconocidos en los temas de las asignaturas que imparten, tanto en el ámbito nacional como internacional, lo cual puede comprobarse fácilmente por sus publicaciones científicas que aparecen en la base de datos PubMed. Además, imparten docencia en al menos 2 titulaciones del EEES. De hecho, la pregunta mejor valorada en la encuesta del curso 2013-2014 (EV3.7) a los profesores es la número 1 ("Su formación académica tiene relación con la/s asignatura/s que imparte") con una nota media 9.7 ± 0.5 . En relación con ello, la pregunta "Satisfacción con la actividad docente desarrollada en esta Titulación" obtiene una calificación notable (8.0 ± 0.8). El Profesorado está razonablemente satisfecho con la docencia desarrollada, que va más allá de una posible autocomplacencia, ya que los estudiantes muestran una buena satisfacción global con la titulación (6.99). La misma situación se observa en las encuestas de años anteriores (EV3.1, EV3.2, y EV3.3)

El porcentaje de participación del profesorado en el Programa Docencia durante el curso 2013-2014 es muy bajo (EV4.2), con una tasa de evaluación positiva del 100%. Ocurre lo mismo en cursos anteriores (EV4.2). Pese a la calidad del profesorado, la tasa de participación en el Programa Docencia no es aceptable debido, entre otros factores, al carácter voluntario de la misma, lo que elimina de antemano a los profesores que olvidan rellenar la solicitud y a aquellos que son contrarios a ser evaluados, o que están desmotivados por no creer que estas evaluaciones tengan repercusión práctica y por estar en contra del modo de realizar las encuestas de evaluación. Estas se podrían llevar a cabo de modo presencial, mediante un sistema de mandos interactivo, pero aún se está implementado este sistema. Mientras, las encuestas se realizan de forma telemática. Este hecho influye en el bajo número de alumnos que responden las encuestas y en la nula validez de las mismas, por lo que los profesores que han solicitado evaluación no son evaluados, lo que conlleva desmotivación.

Otro factor a tener en cuenta en el caso de este Máster es que la carga docente de muchos profesores está muy fragmentada, en el sentido de que imparten pocos créditos en cada asignatura. Estos profesores no solicitan la evaluación docente en estas asignaturas, por su baja carga docente, ya que en la convocatoria de docencia del curso 2013-2014, la UCM puso como condición de evaluación la necesidad de impartir un mínimo de 2 créditos en una asignatura para poder ser evaluado. Esta condición disminuye el porcentaje de participación en el Programa Docencia para las asignaturas del Máster en BBMBiomed, ya que muchos profesores que imparten menos de 2 créditos (16 de 29 profesores, que supone un 55 %), no tienen derecho a evaluación. No se revisa, además, el carácter voluntario de las evaluaciones del Programa Docencia, a pesar de lo indicado en los sistemas de garantía de calidad, lo que agrava el problema.

Algunos profesores participan en tareas de divulgación, innovación, formación docente, etc., lo que está muy bien valorado. Por otra parte, el Informe del Barómetro de seguimiento de la actividad docente en la Facultad de CC Químicas, correspondiente al curso 2013-14, indica que el 98,5 % (en el primer cuatrimestre) y 98,1% (en el segundo cuatrimestre) de los profesores responsables de la asignatura asistieron a clase, lo que supone una tasa de asistencia muy alta.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

A

Justificación de la valoración:

Durante el tiempo de implantación del Máster, no ha habido cambios sustanciales en la composición del personal académico dedicado a la docencia del módulo teórico. El número global de sexenios y quinquenios se ha incrementado ligeramente y varios de los profesores titulares del Máster están acreditados a catedráticos de universidad.

Por otra parte, en ningún caso se ha recibido recomendación externa alguna relativa a la mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado en los informes de seguimiento de cursos anteriores (EV3.1, EV3.2, y EV3.3). Finalmente decir que la Memoria de Verificación de este título no entrañaba ningún compromiso de la Universidad relativo al Profesorado,

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A

Justificación de la valoración:

El profesorado que participa en la impartición de este título está bien cualificado académicamente con una media de 5 sexenios por Catedrático de Universidad y 3 sexenios por Profesor Titular de Universidad. En relación con sus capacidades docentes-investigadoras, creemos que la mayor parte del profesorado es muy bueno y que destaca su elevada motivación. Todo el profesorado participa en asignaturas de su área de investigación, aunque en una Universidad de la envergadura de la UCM esto sea más fácil de conseguir que en otras de menor tamaño.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO 4

EV4.1: Tablas sobre la estructura del personal académico en los cursos académicos 2013-2014; 2012-2013; 2011-2012; y 2010-2011.

EV4.2: Evaluación Docente en el curso 2013-2014

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En la EV5.1 se recoge la distribución del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a fecha de 15 de noviembre de 2014. De un total de 82 personas, destacan los 27 técnicos de laboratorio y los 11 de biblioteca. Así mismo, para las labores de conserjería se destinan 15 personas.

En relación con la formación y perfeccionamiento del personal de administración y servicios (tanto funcionario como laboral), la Gerencia de la UCM, a través de la Unidad de Formación, publica la convocatoria de cursos cada año, ofertando una serie de actividades formativas agrupadas en varias áreas (alumnos, personal, área económica, gestión académica, prevención de riesgos laborales y técnicas de dirección y gestión). Se puede acceder al Plan de Formación para el PAS 2013/16 (y a las convocatorias en colaboración con las centrales sindicales) a través del siguiente enlace: <https://www.ucm.es/unidad-de-formacion-pas>

Además de las actividades y programas del Centro, el COIE lleva a cabo sus propios programas de orientación laboral (véase la dirección Web: <https://www.ucm.es/coie>).

La percepción del profesorado con respecto al personal de apoyo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UCM, es aceptable (calificación del PAS en las encuestas de satisfacción del curso 2013-2014, de 5.42 ± 2.28 sobre 10) (EV3.6). En términos generales, se considera que el personal de apoyo muestra buena disposición, intentado siempre resolver los problemas puntuales que puedan surgir. En particular, esta buena disposición se aprecia en los conserjes resolviendo algún problema con el ordenador, cañón de proyección, etc. Es de destacar la alta eficiencia del personal de la biblioteca, que ha sido valorada muy positivamente por los alumnos en las encuestas de satisfacción de 2013-2014 (8.06 ± 1 sobre 10) (EV3.7).

La Secretaría de alumnos realiza los trámites relativos a la matrícula de los alumnos de Máster. No obstante, esta ayuda administrativa es insuficiente para el funcionamiento del título de Máster, que debería contar al menos con la ayuda parcial de un secretario administrativo que se encargue de los trámites del Máster. Hay labores meramente administrativas que son realizadas por la Comisión Académica, y en mucha mayor medida por la Coordinadora del Máster, y que deberían ser realizadas por personal de administración y servicios que haya sido preparado específicamente para esta función.

En cuanto a los Servicios de Orientación Académica y Profesional, aunque existentes, no hay datos que permitan juzgar su utilidad en cuanto a facilitar la incorporación de los egresados al mercado laboral. En relación a las acciones de apoyo y orientación profesional, la coordinadora del Máster responde vía correo electrónico a todas las cuestiones que plantean los alumnos tanto en la fase previa a la admisión, como durante la matriculación y a lo largo de todo el curso, tratando de orientar a los alumnos. Además, el primer día de clase la Coordinadora del Máster realiza una presentación del mismo en la que se tratan aspectos relativos a salidas profesionales. Finalmente, los estudiantes reciben orientación profesional a través de los profesores que les imparten clase o de los profesores/investigadores que les dirigen el TFM de 30 ECTS.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las clases se imparten en el aula QC25 de la Facultad de CC Químicas y en el aula de informática (Aula QC-26). Esta información esta publicada en la página Web del Máster <http://www.bbm1.ucm.es/masterbiomed>. Las aulas son suficientes y adecuadas. Las posibles deficiencias encontradas por profesores y alumnos en el aula de informática han sido subsanadas con rapidez. El nivel de puntuación de notable (7.47 ± 1.6 sobre 10) en los cuestionarios de la satisfacción del Alumnado (curso 2013-2014) respecto a las instalaciones y recursos didácticos indica el buen estado de las mismas (EV3.7). El Profesorado puntúa dichas instalaciones con un (6.9 ± 2 sobre 10) (EV3.6), lo que sugiere la aceptación de dicho colectivo.

Por otra parte, el Campus Virtual (plataforma Moodle) ofrece una herramienta útil de comunicación entre profesores y alumnos. Las distintas asignaturas y el TFM cuentan con su propio Campus Virtual (CV). En el Campus Virtual se presentan los contenidos docentes, la bibliografía, así como actividades relacionadas: conferencias, seminarios y el foro de la asignatura. El Campus Virtual tiene un alto grado de utilidad y está muy bien valorado por los Alumnos (8.21 ± 1 , sobre 10) (EV3.7) y los Profesores (8.6 ± 1.8 , sobre 10) (EV3.6) en las encuestas de satisfacción de 2013-2014, así como también en cursos anteriores. Además, la Facultad de Ciencias Químicas de la UCM cuenta con una red Wifi adecuada, salas de reunión y de estudio y un servicio eficiente de Biblioteca, como es reconocido por los alumnos en las encuestas de satisfacción del curso 2013-2014 (8.06 ± 1 , sobre 10) (EV3.7), y cursos anteriores.

El Máster ha recibido una calificación de 5.64 ± 3.8 sobre 10, por parte de los alumnos, en la docencia en los laboratorios de prácticas (EV3.7), pero esta pregunta no procede ya que la docencia del Máster no se realiza en laboratorios de prácticas, salvo las prácticas de Biología Computacional en las aulas de informática, que es probablemente lo que se puntúa. La parte experimental (Trabajo Fin de Máster) se lleva a cabo en los laboratorios de grupos de investigación ubicados en los distintas Facultades de la UCM o en Institutos y Centros de Investigación con convenio con la UCM para la realización del TFM en BBMBiomed.

Finalmente, es importante señalar que la UCM viene siguiendo una política de supresión de barreras arquitectónicas para las personas con algún tipo de discapacidad. Así mismo, esta Universidad dispone de la Oficina para la Integración de las Personas con Discapacidad (<https://www.ucm.es/discapacidad>). Todos los edificios de la Facultad de Ciencias Químicas están habilitados para personas con deficiencias visuales o de movilidad.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No procede

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

A

Justificación de la valoración:

La Memoria de Verificación de este título no entrañaba ningún compromiso de la Universidad relativo al Personal de apoyo, y en ningún caso se ha recibido recomendación externa al respecto (EV3.1, EV3.2, y EV3.3). Otro tanto sucede con los recursos materiales y los servicios.

No obstante, indicar que las deficiencias que se han identificado a lo largo de los 4 cursos del Máster en BBMBiomed, ya sea en las instalaciones o en recursos de apoyo a la docencia referentes a las aulas de informática y proyectores, se han resuelto con rapidez. Así, se han adquirido e instalado 51 nuevos ordenadores en aula de informática QC-26 (muy utilizados en dos de las 9 asignaturas del Título ("Estructura y Función de Ácidos Nucleicos y Genómica" y "Biología Computacional y de Sistemas"). Otras mejoras que se han realizado y han afectado muy positivamente a la docencia del máster son:

- Dotación de 20 miniordenadores portátiles a la Biblioteca para prácticas y el libre uso por parte de los alumnos.
- Ampliación de la memoria RAM de todos los ordenadores instalados como apoyo a los medios audiovisuales de las aulas.
- Renovación de 6 nuevos video proyectores en aulas.
- Mejora de la red Wifi, mediante la instalación de 5 nuevas antenas con cobertura en laboratorios generales y Biblioteca.

Estas mejoras se han notado apreciablemente en la calificación que los alumnos otorgan recientemente a las instalaciones para impartir docencia de 7.47 ± 1.6 sobre 10 en el curso 2013-2014, 6.7 ± 1.8 en 2012-2013, 7.45 ± 1.8 en 2011-2012, y 6.7 ± 1.9 en 2010-2011. Con respecto a la opinión de los alumnos sobre las instalaciones de apoyo a la docencia, las calificaciones han sido de 6.3 (2013-2014), 6.4 (2012-2013), 5 (2011-2012) y 4.89 en el primer curso (2010-2011), lo que indica una mejora en los recursos de apoyo a la docencia. A pesar de la mejora en los recursos de apoyo, y dada la importancia de este punto, la Comisión Académica de Máster tiene como objetivo controlar que las instalaciones de apoyo a la docencia estén permanentemente en buen estado e informar inmediatamente al gerente de la Facultad de CC Químicas sobre cualquier incidencia para su inmediata subsanación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Este título no tiene personal de apoyo que se pueda considerar como específico de la titulación. La dotación de la Facultad de CC Químicas (y, en parte, la de los Departamentos implicados) asegura que los recursos sean adecuados para el desarrollo del Máster en BBMBiomed. El Máster cuenta con personal de apoyo suficiente y necesario para la impartición de este título, salvo el requerimiento antes referido de apoyo para las gestiones administrativas del Máster, que hasta ahora recaen en la Comisión Académica y fundamentalmente en la Coordinadora del Máster.

Los recursos materiales y servicios proporcionados por la Facultad de Ciencias Químicas son suficientes y adecuados, y las deficiencias que han podido surgir en el aula de informática se subsanaron con rapidez. Los recursos materiales gozan por tanto de una buena consideración en este título de Máster, en parte porque se imparte en los locales de la Facultad de Ciencias Químicas de relativamente reciente construcción y en parte por el atento cuidado del Decanato de esta Facultad a los recursos docentes.

La parte experimental del Máster (Trabajo Fin de Máster) se desarrolla en el seno de los distintos grupos de investigación de los Departamentos de la UCM y de Centros e Instituciones de Investigación con convenio, y se financia de forma completa a partir de los proyectos de investigación de estos grupos. En este sentido se subraya la necesidad de una financiación específica para esta actividad.

La interacción de los alumnos con personal de apoyo y servicios (PAS) se lleva a cabo preferentemente con el personal de Secretaría durante los periodos de matriculación, el personal de la Biblioteca, y ocasionalmente con conserjes implicados en el apoyo a las aulas. La interacción del profesorado con el personal de apoyo es más frecuente y su percepción respecto a la

colaboración del PAS es aceptable.

Respecto a los servicios de orientación académica no son muy requeridos por la estructura del Título, en el que no hay itinerarios. En lo que se refiere a la orientación profesional para facilitar la incorporación de los estudiantes al mercado laboral, se lleva a cabo fundamentalmente por la Coordinación del Máster y por los Profesores del mismo. Sin embargo, se debe tener en cuenta que las características de este Máster dirigen a los estudiantes de forma mayoritaria hacia la investigación científica, a través de la realización del subsiguiente Programa de Doctorado.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO 5

EV5.1: Distribución del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas.

EV5.2: Plataforma tecnológica de apoyo a la docencia MOODLE: http://www.ucm.es/campusvirtual/videotutoriales_moodle.

EV3.6: Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de profesores (Cursos 2010-2011; 2011-2012; 2012-2013; 2013-2014).

EV3.7: Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de alumnos (Cursos 2010-2011; 2011-2012; 2012-2013; 2013-2014).

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A

Justificación de la valoración:

Todos los profesores implicados en la docencia del Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina son reconocidos expertos en los temas de las asignaturas que imparten, lo cual puede comprobarse fácilmente a través de sus publicaciones científicas que aparecen en la base de datos PubMed. Además, imparten docencia en al menos 2 titulaciones del EEES. Esto no es sólo aplicable al Módulo Teórico, sino que también implica que los estudiantes realizan sus Trabajos Fin de Máster en laboratorios especializados y con profesionales relevantes en sus respectivos campos. De hecho, entre las preguntas mejor valoradas en la encuesta a los profesores para el curso 2013-2014 (EV3.6) destacan la número 1 ("Su formación académica tiene relación con la/s asignatura/s que imparte"), calificada con 9.42 ± 0.59 , y la número 3 ("Se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de docencia"), que obtiene una nota de 8.53 ± 1.35 . Así mismo, la pregunta 14 ("Satisfacción con la actividad docente desarrollada") obtiene una calificación también elevada (8.21 ± 0.95). Situaciones similares observamos en cursos anteriores (EV3.6). En el caso de la encuesta de estudiantes para el curso 2013-2014 (EV3.7), la pregunta 19 ("Satisfacción global con la Titulación") obtiene una nota de 6.89 ± 1.93 , y la pregunta 9 ("Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación") una nota de 7.37 ± 1.9 . Sin embargo, los alumnos califican la pregunta 11 ("Metodología docente del profesorado") con una nota de 6.3 ± 2.0 y la pregunta 18 ("Criterios de evaluación de las asignaturas") con nota de 6.1 ± 2.2 , de manera aceptable aunque menos entusiasta.

Con respecto a las metodologías docentes, tal y como se describió en la Memoria de Verificación, las asignaturas del Máster utilizan unas bases esencialmente similares. Cada asignatura del Módulo Teórico se imparte a lo largo de todo el primer cuatrimestre, a razón de 2 clases semanales de 1.5 horas cada una, en la franja horaria de 14:30 a 19:00 o 20:30 (según los días de la semana). Durante esas horas hay en el aula generalmente uno o dos o incluso más profesores que, en las clases de teoría, dan a conocer al alumnado el contenido de la asignatura. Se presentan generalmente los conceptos teórico-experimentales que permiten a los estudiantes obtener una visión global y comprensiva, al tiempo que actualizada y de frontera, del estado de la cuestión. Al final de cada tema se plantean nuevas propuestas que permiten interrelacionar contenidos ya estudiados con los del resto de la asignatura y otras asignaturas. Los profesores permiten e incluso solicitan ser interrumpidos durante el trascurso de sus exposiciones por si aparecen sobre la marcha dudas que resolver. En cualquier caso, al final de cada exposición se establece un coloquio entre profesores y estudiantes. Como apoyo a las explicaciones teóricas, se proporciona a los alumnos el material docente apropiado (diapositivas, enlaces, videos, etc.) a través del Campus Virtual de cada asignatura (de hecho, la pregunta 5 de la encuesta de satisfacción de los estudiantes, "Grado de utilidad del Campus Virtual", es calificada con 8.2 ± 1). Además, se fomenta la atención personalizada a los alumnos, aspecto que nunca un Campus Virtual, por muy bien elaborado que esté, podrá suplir. En este sentido, la pregunta 6 de la encuesta de satisfacción de los estudiantes, "Grado de utilidad de las tutorías presenciales", es calificada con 7.68 ± 1.75 .

Las clases de seminarios, cuyo protagonismo emana claramente del alumnado, tienen como objetivo aplicar los conocimientos

adquiridos a la discusión de trabajos y artículos científicos de investigación, discusión de temas de elevada actualidad en el campo, etc. Los contenidos son expuestos por los estudiantes y, a continuación, debatidos de manera crítica por éstos y los profesores. La relación de temas y artículos necesarios para la preparación de dichas clases se entrega a los estudiantes con antelación suficiente, generalmente incluso desde el mismo comienzo del curso, y se encuentra disponible en el Campus Virtual de cada asignatura. El ratio medio de horas de clases de seminarios con respecto a horas de clases de teoría en el Módulo Teórico del Máster es de aproximadamente 0.5. En algunas asignaturas, estas clases que, en general, podríamos denominar "no teóricas", se completan con conferencias y debates con profesores-investigadores invitados expertos en el tema, jornadas de presentación de posters por los estudiantes, visitas guiadas a algún centro de referencia en el campo, etc. En conjunto, las actividades formativas, tal y como están concebidas, añaden en todo lo posible componentes de motivación, estímulo y concienciación, de desear profundizar en el conocimiento y la formación. De hecho, los estudiantes que se matriculan en el Máster suelen tener claro que lo hacen como punto de partida para desarrollar ulteriormente una carrera científica-profesional en el área de la Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina. Algunos otros estudiantes, por el contrario, se matriculan porque quieren adquirir más conocimientos en el área, pero, a lo largo del Máster, muchas veces descubren que desean integrarse en el mundo de la investigación y realizar una tesis doctoral.

Los sistemas de evaluación se basan asimismo en lo expuesto en la Memoria de Verificación. En concreto, para todas las asignaturas del Módulo Teórico, el rendimiento académico del estudiante se computa atendiendo a (i) calificación de un examen final oral o escrito (60-80% de la nota total), (ii) trabajo personal y prácticas (10-30%), y (iii) participación en tutorías y seminarios (10-20%). Además, es requisito imprescindible que el estudiante haya participado en, al menos, el 70 % de las actividades de carácter presencial para poder presentarse al examen escrito. Con respecto al Trabajo Fin de Máster, la evaluación se lleva a cabo mediante (i) revisión del trabajo, en el que deben figurar los resultados del trabajo experimental realizado, y (ii) valoración de la exposición y defensa del trabajo ante un Tribunal de Evaluación, propuesto por la Comisión de Coordinación del Máster. La calificación final otorgada se obtiene teniendo en cuenta (i) la calidad de la memoria del trabajo, (ii) el informe del tutor y del cotutor académico, (iii) la presentación oral y capacidad de defensa ante el tribunal, y (iv) los conocimientos demostrados que deben acreditar que el estudiante ha adquirido las competencias asociadas al Título de Máster. Todos estos criterios de evaluación son revisados anualmente por las Comisiones de Coordinación y de Calidad del Máster. Además de constar en el Campus Virtual de cada asignatura, los coordinadores explican en la presentación de su asignatura los criterios de evaluación, para que no haya lugar a duda. Adicionalmente, el día de inicio del curso académico, la actual Coordinadora del Máster, la Prof. Cristina Casals, organiza una jornada de aproximadamente una hora de duración en la que introduce a los alumnos al Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina, incluyendo, entre otros ítems, las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación del Título.

Los Trabajos Fin de Máster se centran en muy diversos temas del cada vez más creciente y pujante campo de la Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina. Como se puede apreciar en las evidencias EV6.1 (2010-2011), EV6.2 (2011-2012), EV6.3 (2012-2013) y EV6.4 (2013-2014), los trabajos presentados son de altísima calidad y reflejan la adquisición de las competencias por parte de los alumnos, así como la disponibilidad de los profesores-investigadores directores y la adecuación de sus laboratorios. La información sobre cómo desarrollar el Trabajo Fin de Máster (parte experimental, memoria, defensa, etc.) está disponible en el Campus Virtual del Máster dentro de una página propia del Trabajo Fin de Máster. Aproximadamente 2 semanas antes de la fecha fijada para la defensa, los alumnos deben cargar su TFM en el Campus Virtual. Además, entregan al cotutor académico un ejemplar para su evaluación y depositan en el Registro de la Facultad de Ciencias Químicas de la UCM tres ejemplares en papel para los miembros del Tribunal, a los que acompaña una copia del trabajo en soporte electrónico (CD) que queda custodiada en la Secretaría de la Facultad. Las copias en papel deben ir firmadas por el alumno y por el tutor o tutores del trabajo. Al finalizar el plazo de entrega de la Memoria se publica el listado de los estudiantes con su orden de actuación (siguiendo un orden alfabético a partir del estudiante cuyo primer apellido comienza por la letra que ha salido sorteada ese año por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas). En conjunto, todos los criterios objetivos señalan al Trabajo Fin de Máster con una calificación muy satisfactoria.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A

Justificación de la valoración:

El aprendizaje se alcanza con un nivel bastante satisfactorio. Los estudiantes se encuentran motivados, sienten cómo van progresando a lo largo del Máster y se esfuerzan por alcanzar buenos resultados. Los Trabajos Fin de Máster constituyen la culminación del Título y su elevada calidad refleja el buen nivel de formación e implicación que los estudiantes han adquirido durante el curso.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO 6

EV1.2: Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios.

EV1.3: Guías Docentes para el curso 2013-2014 (Programas, Profesores, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios).

EV3.6: Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de profesores (Curso 2013-2014).

EV3.7: Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de alumnos (Curso 2013-2014).

EV6.1: Trabajos Fin de Máster-Curso 2010-2011.

EV6.2: Trabajos Fin de Máster-Curso 2011-2012.

EV6.3: Trabajos Fin de Máster-Curso 2012-2013.

EV6.4: Trabajos Fin de Máster-Curso 2013-2014.

criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A

Justificación de la valoración:

Un primer aspecto muy positivo a destacar es que prácticamente todas las plazas ofertadas por el título de Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina se cubren (EV1.1). La no cobertura total se debe esencialmente al abandono de algún estudiante una vez cerrado oficialmente el plazo de matrícula, por lo cual es imposible reponer dichas plazas. De hecho, la lista de reservas es amplia porque la demanda de este Título es siempre muy elevada. En concreto, desde su implantación, el número de estudiantes que solicitan la admisión en el Título es unas 6-7 veces mayor que el número de plazas disponibles.

Las fortalezas del Título son las siguientes, teniendo en cuenta indicadores de rendimiento y satisfacción y presentando la evolución de estos parámetros a lo largo de los 4 cursos académicos del Máster en BBMBiomed:

- Muy elevadas tasas de rendimiento (98.2 ± 1.3 , media de 4 años) (EV7.1).

100.00 (2010-2011)

97.12 (2011-2012)

96.70 (2012-2013)

99.02 (2013-2014)

- Elevadas tasas de graduación (98.1 ± 1.8 , media de 4 años) (EV7.2).

100.00 (2010-2011)

96.72 (2011-2012)

95.90 (2012-2013)

100.00 (2013-2014).

- Baja tasa de abandono (1.36, media de 4 años) (EV7.3)

0.00 (2010-2011)

0.00 (2011-2012)

1.54 (2012-2013)

3.17 (2013-2014)

- Muy buenos resultados académicos (el 98.2 ± 1.8 % supera todas las asignaturas en la 1ª matrícula; En el caso del TFM el porcentaje es del 100 %) (EV1.2).

100.00 (2010-2011)

98.59 (2011-2012)

94.61 (2012-2013)

99.66 (2013-2014)

- Elevada satisfacción del profesorado (encuesta de satisfacción de profesores, pregunta 14, "Satisfacción con la actividad docente desarrollada", nota 8.2 sobre 10, como media de 4 cursos académicos) (EV3.6).

8.33 (2010-2011)

8.13 (2011-2012)

8.00 (2012-2013)

8.21 (2013-2014)

- Buena satisfacción del alumnado (encuesta de satisfacción de estudiantes, pregunta 9, "Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación", nota 7.37 sobre 10; pregunta 19, "Satisfacción global con la Titulación", nota 6.89 sobre

10) en el curso 2013-2014 (EV3.7).

5.71 (2010-2011)

6.91 (2011-2012)

7.33 (2012-2013)

6.84 (2013-2014)

Hay que destacar además que los alumnos que acceden al Título tienen buen expediente académico (con nota media de expediente académico mayor o igual a 7) y una alta motivación, lo cual se refleja, por ejemplo, en su elevada participación en las actividades docentes (clases y tutorías presenciales, acceso al Campus Virtual, solicitud de tutorías, etc.) y en los muy buenos resultados académicos obtenidos (asignaturas del Módulo Teórico y Trabajo Fin de Máster). El perfil de estudiantes que acceden al Máster es de titulados universitarios con un mínimo de 240 créditos en Bioquímica, Biología o Biotecnología, con un nivel adecuado de inglés. Este perfil de nuevo ingreso coincide plenamente con las competencias vinculadas al Título. Un porcentaje inferior posee titulaciones en Veterinaria, Medicina o Farmacia, con un nivel de MECES 3. Los estudiantes nacionales proceden de distintas comunidades autónomas, incluida la de Madrid. Cada curso hay un pequeño porcentaje (~10%) que procede de otros países (fundamentalmente Sud y Centroamérica). Por lo general está bastante equilibrada la relación entre hombres y mujeres. Tal y como es esperable, la mayoría de los estudiantes quiere continuar su carrera científica y profesional hacia el Doctorado. Los muy buenos resultados académicos de los estudiantes en el Título no sólo se reflejan en las asignaturas del Módulo Teórico sino también en los Trabajos Fin de Máster EV6.1 (2010-2011), EV6.2 (2011-2012), EV6.3 (2012-2013) y EV6.4 (2013-2014). El alto nivel de los manuscritos presentados en dichos Trabajos, así como de la exposición y defensa de los mismos, constituye un aspecto importante y creemos que apoya significativamente la fortaleza global del Título. De hecho, las "prácticas externas o pre-profesionales" (pregunta 22 de las encuestas de satisfacción de los estudiantes), que corresponderían al Trabajo Fin de Máster, recibe la mejor calificación de las 22 preguntas que constituyen dicha encuesta, con una nota de 9.67 sobre 10 (EV3.7). Todos estos datos indican claramente que el Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina goza de muy buena salud y posee una viabilidad, seguimiento y aceptación más que notables tanto entre profesores como entre estudiantes. Así mismo, los principales indicadores del Título son adecuados y coherentes con la Memoria de Verificación y con los perfiles de los estudiantes que cursan el Título.

- Muy elevadas tasas de rendimiento (98.2 ± 1.3 , media de 4 años) (EV7.1).

100.00 (2010-2011)

97.12 (2011-2012)

96.70 (2012-2013)

99.02 (2013-2014)

- Elevadas tasas de graduación (98.1 ± 1.8 , media de 4 años) (EV7.2).

100.00 (2010-2011)

96.72 (2011-2012)

95.90 (2012-2013)

100.00 (2013-2014).

- Baja tasa de abandono (1.36, media de 4 años) (EV7.3)

0.00 (2010-2011)

0.00 (2011-2012)

1.54 (2012-2013)

3.17 (2013-2014)

- Muy buenos resultados académicos (el 98.2 ± 1.8 % supera todas las asignaturas en la 1ª matrícula; En el caso del TFM el porcentaje es del 100 %) (EV1.2).

100.00 (2010-2011)

98.59 (2011-2012)

94.61 (2012-2013)

99.66 (2013-2014)

- Elevada satisfacción del profesorado (encuesta de satisfacción de profesores, pregunta 14, "Satisfacción con la actividad docente desarrollada", nota 8.2 sobre 10, como media de 4 cursos académicos) (EV3.6).

8.33 (2010-2011)

8.13 (2011-2012)

8.00 (2012-2013)

8.21 (2013-2014)

- Buena satisfacción del alumnado (encuesta de satisfacción de estudiantes, pregunta 9, "Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación", nota 7.37 sobre 10; pregunta 19, "Satisfacción global con la Titulación", nota 6.89 sobre 10) en el curso 2013-2014 (EV3.7).

5.71 (2010-2011)

6.91 (2011-2012)

7.33 (2012-2013)

6.84 (2013-2014)

Hay que destacar además que los alumnos que acceden al Título tienen buen expediente académico (con nota media de expediente académico mayor o igual a 7) y una alta motivación, lo cual se refleja, por ejemplo, en su elevada participación en las actividades docentes (clases y tutorías presenciales, acceso al Campus Virtual, solicitud de tutorías, etc.) y en los muy buenos resultados académicos obtenidos (asignaturas del Módulo Teórico y Trabajo Fin de Máster). El perfil de estudiantes que acceden al máster es de titulados universitarios con un mínimo de 240 créditos en Bioquímica, Biología o Biotecnología, con un nivel adecuado de inglés. Este perfil de nuevo ingreso coincide plenamente con las competencias vinculadas al Título. Un porcentaje inferior posee titulaciones en Veterinaria, Medicina o Farmacia, con un nivel de MECES 3. Los estudiantes nacionales proceden de distintas comunidades autónomas, incluida la de Madrid. Cada curso hay un pequeño porcentaje (~10%) que procede de otros países (fundamentalmente Sud y Centroamérica). Por lo general está bastante equilibrada la relación entre hombres y mujeres. Tal y como es esperable, la mayoría de los estudiantes quiere continuar su carrera científica y profesional hacia el Doctorado. Los muy buenos resultados académicos de los estudiantes en el Título no sólo se reflejan en las asignaturas del Módulo Teórico sino también en los Trabajos Fin de Máster EV6.1 (2010-2011), EV6.2 (2011-2012), EV6.3 (2012-2013) y EV6.4 (2013-2014). El alto nivel de los manuscritos presentados en dichos Trabajos, así como de la exposición y defensa de los mismos, constituye un aspecto importante y creemos que apoya significativamente la fortaleza global del Título. De hecho, las "prácticas externas o pre-profesionales" (pregunta 22 de las encuestas de satisfacción de los estudiantes), que corresponderían al Trabajo Fin de Máster, recibe la mejor calificación de las 22 preguntas que constituyen dicha encuesta, con una nota de 9.67 sobre 10 (EV3.7). Todos estos datos indican claramente que el Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina goza de muy buena salud y posee una viabilidad, seguimiento y aceptación más que notables tanto entre profesores como entre estudiantes. Así mismo, los principales indicadores del Título son adecuados y coherentes con la Memoria de Verificación y con los perfiles de los estudiantes que cursan el Título.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las encuestas de satisfacción, para el curso 2013-2014, fueron contestadas por 19 alumnos (tasa de participación de 27.94%) (EV3.7) y 19 profesores (tasa de participación de 39.58%) (EV3.6). Las acciones informativas emprendidas para hacer llegar a los colectivos de estudiantes y profesores la importancia de la cumplimentación de las encuestas fueron las siguientes:

- Envío de un correo personal a la dirección de correo electrónico institucional de cada alumno y profesor por parte de la coordinadora del Máster
- Aviso a los alumnos por parte de los profesores en las clases
- Recordatorio durante la celebración de algunos exámenes

El porcentaje de alumnos y profesores satisfechos con la Titulación se puede estimar a partir de los datos de las encuestas. En el caso de la encuesta de estudiantes, la pregunta 19, "Satisfacción global con la Titulación", obtiene una nota de 6.89 ± 1.93 , y la pregunta 9, "Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación", una nota de 7.37 ± 1.90 . En el caso de la encuesta de profesores, la pregunta 14, "Satisfacción con la actividad docente desarrollada", se califica con 8.21 ± 0.95 . Por tanto, podemos estimar globalmente el grado de satisfacción por parte de profesores y estudiantes como de notable.

A partir de las encuestas de satisfacción de estudiantes del Máster para el curso 2013-2014 (EV3.7) se detectan una serie de debilidades y fortalezas. Entre los aspectos positivos destacamos la buena valoración de algunos puntos relacionados con la calidad de la docencia. Por ejemplo:

- Nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias: 8.42
- Nivel de cumplimiento del horario de las tutorías: 7.68
- Nivel de cumplimiento de programas de las asignaturas: 8.11
- Grado de utilidad del Campus Virtual: 8.21
- Grado de utilidad de las tutorías presenciales: 7.68

- Los contenidos de las asignaturas están organizados: 7.00

Los estudiantes califican asimismo como positivos otros aspectos complementarios como los siguientes (EV3.7):

- Instalaciones para impartir la docencia (aulas de clase, salas de estudio): 7.47

- Servicio Biblioteca: 8.06

- Información disponible en la Web del Centro: 6.95

Sin embargo, hay aspectos valorados de forma media y no tan entusiasta por los estudiantes que afectan de alguna manera a los resultados académicos de la Titulación y a la satisfacción con ésta. En concreto, los siguientes aspectos deberían mejorar (EV3.7):

- Distribución de tareas a lo largo del curso: 6.06

- Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas: 5.74

- Criterios de evaluación de las asignaturas: 6.11

- Nivel de cumplimiento en la notificación de las calificaciones: 6.05

- Canales para realizar quejas y sugerencias: 6.00

- Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia (laboratorios, talleres, aulas de informática, proyectores): 6.26

En cualquier caso, es de destacar que no ha habido ninguna calificación por debajo de 5 en ninguna de las 22 preguntas que componen las encuestas a estudiantes (excepto la movilidad Sócrates/Erasmus, Séneca, etc., pregunta 21, que ha sido contestada por 1 solo alumno y en realidad no es aplicable a este Máster) y en ninguna de las 16 preguntas que componen las encuestas a profesores. La docencia en los laboratorios de prácticas se califica con 5.64, pero esta pregunta, al igual que la antedicha de la movilidad, no procede, ya que la docencia del Máster no se realiza en laboratorios de prácticas. La parte experimental (Trabajo Fin de Máster) se lleva a cabo en laboratorios de grupos de investigación. De hecho, las prácticas externas o pre-profesionales (pregunta 22), que serían las que corresponderían al Trabajo Fin de Máster, recibe la mejor calificación en las encuestas de los estudiantes, con 9.67.

En suma, todos estos datos indican que el Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina posee una viabilidad, seguimiento y aceptación más que aceptables, tanto entre estudiantes como entre profesores.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

No se ha podido implantar un sistema interno de seguimiento de los egresados y, por tanto, los datos de los que dispone el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina se basan en que los exalumnos comuniquen su estado actual. De esta manera, el seguimiento de todos los alumnos es muy difícil, ya que el contacto mientras estudian el Título es el correo institucional de la UCM que tienen como estudiantes y que deja de estar activo una vez finalizan el Máster. Al no contar con personal de apoyo de administración y servicios que pueda encargarse de una base de datos de todos los egresados del Máster, es extremadamente complicado para la Comisión de Coordinación del Máster ejercer esta labor.

En cualquier caso, se espera que la inserción laboral sea bastante completa porque una parte importante de los estudiantes de Máster continuarán con estudios de doctorado y el resto podría ser absorbido por empresas farmacéuticas o biotecnológicas. La mayoría de los egresados del Máster continúa su formación investigadora mediante la inscripción en programas de Doctorado, solicitud de becas/contratos de investigación, incorporación en grupos de investigación (de la UCM o externos), etc., con la finalidad de obtener el título de Doctor y continuar su carrera científica, lo que es coherente con los objetivos recogidos en la Memoria de Verificación del Título. Hay que destacar que el 21.1% de los estudiantes que respondieron la encuesta de satisfacción declara desarrollar una actividad remunerada. Dado que la dedicación al Máster (Módulo Teórico y Trabajo Fin de Máster) es a tiempo completo, cabe suponer que esa remuneración estaría principalmente basada en becas/contratos predoctorales o becas de iniciación a la investigación.

A nadie se le escapa la difícil situación económica en el terreno de la investigación que está experimentando nuestro país en los últimos años, que incluye, entre otros muchos aspectos, una clara disminución en el número de becas y contratos para estudiantes y graduados. Algunos de nuestros egresados han realizado entrevistas de trabajo en el extranjero, aunque la competencia es grande. En cualquier caso, se les valora el haber realizado este Máster. Por otro lado, recordar que la pregunta 9 del cuestionario de satisfacción de estudiantes ("Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación") está puntuada con 7.37, lo cual indica que la satisfacción de los alumnos con la formación obtenida se valora por éstos de forma bastante positiva. En relación con ello, debemos recordar asimismo que, en el caso de la de profesores, la pregunta 14 ("Satisfacción con la actividad docente desarrollada"), se calificada muy positivamente (8.21).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los indicadores objetivos de rendimiento y satisfacción del Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina arrojan resultados bastante positivos por parte de todos los colectivos implicados a los que se ha podido encuestar. Es difícil valorar el devenir de los egresados, aunque se espera que la inserción laboral sea bastante completa.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO 7

EV1.2: Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios.

EV3.6: Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de profesores (Curso 2013-2014).

EV3.7: Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de alumnos (Curso 2013-2014).

EV6.1: Trabajos Fin de Máster-Curso 2010-2011.

EV6.2: Trabajos Fin de Máster-Curso 2011-2012.

EV6.3: Trabajos Fin de Máster-Curso 2012-2013.

EV6.4: Trabajos Fin de Máster-Curso 2013-2014.

EV7.1: Indicadores ICM4-Tasa de rendimiento del título- para los diferentes cursos académicos del máster en BBMBiomed.

EV7.2: Indicadores ICM8-Tasa de graduación del título- para los diferentes cursos académicos del máster en BBMBiomed.

EV7.3: Indicadores ICM6-Tasa de abandono del título- para los diferentes cursos académicos del máster en BBMBiomed.
